

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM (MED CAUT) 2021-00530.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 202 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Respecto del informe secretarial rendido en la fecha, debe estarse a lo ya ordenado en auto del 11 de agosto de 2022 (archivo Nro. 3), en el que como se puede apreciar, ante el silencio guardado por el ejecutado, se ordenó su inscripción en el REDAM.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51beb1f1cded4a02a8459182dab648fc769a7b7d91d4c31f7141808f09629829**

Documento generado en 29/11/2022 10:44:46 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC